

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 3 de agosto de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 1 de agosto de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 1 de agosto de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 36 de 2018**:

1. El Consejo Académico aprobó la ampliación de las fechas para legalización de matrícula de los estudiantes antiguos que hicieron pago y no registraron, registraron y no hicieron pago y requiere a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para legalizar los trámites correspondientes.
2. El Consejo Académico recomendó al señor Rector otorgar el reconocimiento al Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia en sus 40 años. (201803780124243).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR